

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No 4600102664 DE 2024**

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN SOCYA
NIT:	800.022.367-4
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIO ALBERTO MARULANDA CARVAJAL.
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	71.736.168
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR CAPACIDADES ASOCIADAS A LA ECONOMÍA CIRCULAR Y PROCESOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN EMPRESAS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN.
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$212.538.588), IVA INCLUIDO.
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS:	NO APLICA.
Total, contrato	DOSCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$212.538.588), IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	DOSCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$212.538.588), IVA INCLUIDO.
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO DIEZ (110) DÍAS, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
AMPLIACIONES:	NO APLICA.
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES SEGÚN FECHA DE INICIO:	CIENTO DIEZ (110) DÍAS, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
SUSPENSIONES	NO APLICA.
FECHA DE INICIO:	DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

VALOR EJECUTADO:	DOSCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L (\$212.538.588), IVA INCLUIDO.
SUPERVISOR:	GERMAN ENRIQUE GONZALEZ ZULUAGA

Entre los suscritos, **MARÍA FERNANDA GALEANO ROJO**, mayor de edad y vecina de Medellín, identificada con cédula de Ciudadanía 21.527.914, Secretaria de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según Decreto nombramiento No. 001 de 01 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 18 de 02 de enero de 2024, quien actúa en representación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según delegación del señor Alcalde de la ciudad, que en adelante se denominará el **DISTRITO** de una parte y de otra parte **ALVARO ESTEBAN PEREZ MOLINA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.128. 472.720, quien actúa en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de **FUNDACIÓN SOCYA**, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y con la asistencia de **GERMAN ENRIQUE GONZALEZ ZULUAGA**, identificado con cédula número 98.567.833, quien actuó en el presente contrato en calidad de **SUPERVISOR**, se reunieron a efectos de liquidar de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 2015 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 0835 de 2021 (Manual de Contratación) https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato**

Se verifico y validó por parte de la supervisión la ejecución de todas las actividades y se deja constancia del recibo a satisfacción de la totalidad de los productos del contrato N°46000102664. Se presentó el reporte de cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato en mención evidenciando el cumplimiento de cada uno de los componentes y actividades de mismo relacionado con convocatoria de emprendedores y/ o empresas, selección y acompañamiento y actividades técnicas de intervención. Además, se desarrollaron por parte del contratista cada uno de los componentes del contrato dentro de los términos y con los entregables correspondientes, dando cumplimiento efectivo al objeto y alcance contractual, tal como se evidencia en los informes parciales e informe final de ejecución

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

- **Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.**

El contratista ejecutó todas las actividades que estaban pactadas en el contrato, cumplió con todos los requisitos y especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos No. 38471, así como en la propuesta técnica y económica presentada. Por parte de la supervisión se realizó el seguimiento a las actividades ejecutadas en el marco del contrato como: Reuniones de definiciones, convocatorias, selección, talleres de economía circular, definición de retos y demás actividades de intervención.

En cada uno de los informes presentado por el contratista se encuentra el detalle de la ejecución de las actividades de cada uno de los componentes del contrato, las evidencias y productos derivados;asimismo, en los informes parciales de supervisión y en el informe final de supervisión publicados en el sistema SECOP II, se encuentra la relación del seguimiento detallado realizado, así como los soportes y anexos recibidos.

- **Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

El Distrito de Medellín y el contratista cumplieron con las obligaciones establecidas dentro del marco del contrato.

A continuación se presenta de manera detallada el cumplimiento de las obligaciones de cada una de las partes.

OBLIGACIONES DE CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO
1. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.	CUMPLIÓ. El contratista adelanto los trámites pertinentes para la ejecución y legalización del contrato.
2. Realizar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos para su ejecución, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.	CUMPLIÓ. El contratista adelanto los trámites pertinentes para la suscripción del contrato.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

OBLIGACIONES DE CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO
3. Contar con el personal idóneo, los recursos técnicos, tecnológicos, administrativos, logísticos, financieros, para cumplir con las actividades objeto del contrato.	CUMPLIÓ. El contratista conto con el personal idóneo, los recursos técnicos, tecnológicos, administrativos, logísticos, financieros, para cumplir con las actividades objeto del contrato
4. Contar con la metodología, infraestructura física, personal idóneo y experiencia para cumplir con las actividades objeto del contrato.	CUMPLIÓ. El contratista conto con metodología, infraestructura física, personal idóneo y experiencia necesarios para la ejecución del contrato
5. Socializar el cronograma y plan de trabajo a ejecutar durante la duración del contrato, con el equipo de trabajo y el equipo de apoyo a la supervisión y posteriormente con los beneficiarios del proceso.	CUMPLIÓ. Se socializó el cronograma y plan de trabajo a ejecutar durante la duración del contrato, lo anterior durante los comités técnicos del contrato
6. Contar con los recursos técnicos, tecnológicos, administrativos, logísticos, financieros, para cumplir con las actividades objeto del contrato.	CUMPLIÓ El contratista cuento con los recursos necesarios para la ejecución del contrato
7. Realizar el reporte de indicadores de gestión relacionados con la ejecución de los programas el quinto día hábil de cada mes	CUMPLIÓ Se presentó el insumo los 5 días hábiles de cada mes.
8. Informar con tiempo prudencial el cambio en el plan de trabajo para revisión y visto bueno por parte de la supervisión.	CUMPLIÓ Se informó a la supervisión los ajustes requeridos para la ejecución del plan de trabajo.
9. El contratista tendrá como compromiso asumir la dirección, coordinación y ejecución de las diferentes actividades que se desarrollen en el marco del contrato, ejerciendo el debido control a los recursos financieros que para el efecto aportará el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	CUMPLIÓ El contratista asumió la dirección, coordinación y ejecución de las diferentes actividades que se desarrollen en el marco del contrato.
10. Recopilar la información relacionada con la ejecución o que tenga incidencia en ella de acuerdo con los compromisos establecidos y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por la Secretaría de Desarrollo Económico o por el supervisor (a), adicionalmente a los informes de avances mensuales y para cada pago que debe presentar	CUMPLIÓ Se recopilo y entrego la información relacionada con la ejecución de acuerdo a requerimientos.
11. Dar respuesta a las PQRS que sobre el presente contrato se puedan presentar, así mismo	NO APLICÓ. Durante la ejecución del contrato, no se presentaron PQRS.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

OBLIGACIONES DE CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO
resolver las inquietudes de la supervisión y proveer la información que le sea solicitada por esta. Esta obligación deberá extenderse hasta que se cumpla la garantía de cumplimiento y calidad.	
12. Consolidar el registro escrito y fotográfico y otros soportes que puedan dar cuenta de la ejecución de las actividades propias del contrato.	CUMPLIÓ. El contratista consolido y entrego la información con informes de avance
13. Reportar la información que corresponda de acuerdo con los formatos y documentos del Sistema de Gestión Integral de Calidad del Distrito Especial de Medellín.	CUMPLIÓ. El contratista consolido y entrego la información con informes de avance
14. Entregar en el tiempo pactado la ejecución de los componentes del contrato.	CUMPLIÓ. El contratista entrego dentro del término pactado la ejecución de los componentes del contrato.
15. Incorporar en las piezas publicitarias, los elementos audiovisuales e impresos, los criterios que contempla el manual de imagen corporativa del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y seguir los lineamientos de éste en materia de Comunicaciones. El contratista deberá entregar una muestra de cada pieza publicitaria al supervisor del contrato para que estas reposen en las evidencias del proceso.	CUMPLIÓ. Se incluyeron y aplicaron lineamientos de la alcaldía en todo el material de comunicaciones
16. La ejecución física y financiera se entregará por el contratista y esta deberá ser concordante a los porcentajes de ejecución y verificación de la supervisión del contrato	CUMPLIÓ. El contratista entrego de manera concordante la ejecución física y financiera.
17. Informar oportunamente al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley	NO APLICÓ. No se presentaron inhabilidades o incompatibilidades durante la ejecución del contrato.
18. Aportar los certificados de paz y salvo de los aportes a la seguridad social y riesgos profesionales y parafiscales (cuando estos apliquen). El certificado debe ser suscrito y firmado por el revisor fiscal o si no lo hay, por el representante legal, estos certificados deberán de entregarse cada mes	CUMPLIÓ. El contratista presentó con cada informe de avance los certificados de paz y salvo de aportes a la seguridad social



OBLIGACIONES DE CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO
19. El contratista deberá construir informe mensual de ejecución administrativa, financiera, presupuestal y técnica, de tal forma que se evidencie la ejecución del objeto contractual y sea medible y cuantificable en cuanto al avance, oportunidad, calidad y cantidad. Sin embargo, de manera periódica se debe entregar información relevante y oportuna de acuerdo con las solicitudes de la supervisión que faciliten su gestión.	CUMPLIÓ. El entregó informes, detallando las actividades ejecutadas durante la ejecución del contrato.
20. Tramitar el pago de los recursos, presentando oportunamente la factura, acompañada de los documentos que para el efecto se requieren como soporte. A su vez diligenciar en SECOP II lo pertinente al contratista. Para tramitar cada pago, el supervisor deberá haber recibido a satisfacción y oportunamente los productos y sus anexos pactados para estos.	CUMPLIÓ. El contratista tramito los pagos presentados los soportes necesarios para ello y a su vez gestionó la información en Secop II
21. Defender en todas sus actuaciones los intereses de la Secretaría de Desarrollo Económico y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas del contrato.	CUMPLIÓ. Defendió en su actuar los intereses de la Secretaría de Desarrollo Económico y obró con lealtad y buena fe en todas las etapas del contrato.
22. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Secretaría de Desarrollo Económico.	CUMPLIÓ. Durante la ejecución del contrato no se presentó petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley que debiera informarse
23. Informar con tiempo prudencial la modificación de actividades que afecten el cronograma, previa aprobación por parte de la supervisión, sin detrimento de las metas establecidas	CUMPLIÓ. Se reportaron de manera prudencial los ajustes requeridos al cronograma de actividades.
24. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y dos (2) años más y presentarse a la Secretaría de Desarrollo en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de terminación y liquidación.	NO APLICÓ. El domicilio fue el mismo durante toda la ejecución del contrato
25. La entidad ejecutora del proceso, será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que	CUMPLIÓ. El contratista mantuvo la reserva y confidencialidad de la información.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

OBLIGACIONES DE CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO
desarrolle para el cumplimiento del objeto del mismo.	
26. Salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos persona	CUMPLIÓ. Socya salvaguardo la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos persona
27. Guardar confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales.	CUMPLIÓ Socya guardo la confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales
28. Dar tratamiento a nombre del responsable, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan.	CUMPLIÓ. Socya respondió cabalmente por esta información.
29. Devolver al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, como responsable del tratamiento de las bases de datos, los datos de carácter personal al igual que cualquier soporte o documentos en que conste alguno de ellos y que sea objeto del tratamiento y no hayan sido recolectados por el contratista y no se haga a través de la página web destinada para este proyecto	CUMPLIÓ. El contratista devolvió al finalizar el contrato las bases de datos, los datos de carácter personal al igual que cualquier soporte o documentos en que conste alguno de ellos y que sea objeto del tratamiento y no hayan sido recolectados por el contratista y no se haga a través de la página web destinada para este proyecto.
30. Entregar en medio digital y físico, la información que sea requerida por parte de la supervisión del contrato. Lo anterior, debe llevar los respectivos soportes digitales debidamente identificados y codificados, de conformidad con las orientaciones del supervisor del contrato.	CUMPLIÓ. Se entregó al finalizar el contrato la información que sea requerida por parte de la supervisión del contrato.
31. Los trabajos de investigación e información recopilada durante la ejecución del contrato son de propiedad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, la cual deberá ser consolidada y entregada al supervisor del contrato en medios magnéticos y no podrá el contratista disponer de ella para ningún otro fin. Así mismo se deberá garantizar la confidencialidad de la información, esta no podrá ser utilizada por los contratistas para su propio beneficio o de terceros no integrantes o beneficiarios del contrato	CUMPLIÓ. El contratista entrego los trabajos de investigación e información recopilada durante la ejecución del contrato.
32. Garantizar la confidencialidad de la información, esta no podrá ser utilizada por los contratistas para su propio beneficio o de terceros no integrantes o beneficiarios del contrato	CUMPLIÓ. El contratista garantizó la confidencialidad de la información,

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

OBLIGACIONES DE CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO
33. Cumplir con el protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del contratista. Así mismo, el contratista deberá garantizar durante toda la ejecución del contrato la aplicación de las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores y de toda y cada una de las actividades a ejecutar en el desarrollo del contrato	CUMPLIÓ. El contratista cumplió con el protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del contratista
34. Acreditar la afiliación obligatoria y pago actualizado al Sistema General de Seguridad Social Integral del personal que requiera en desarrollo del Contrato, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las normas citadas.	CUMPLIÓ. Se entregaron certificados de acreditación afiliación obligatoria y pago actualizado al Sistema General de Seguridad Social Integral del personal que requiera en desarrollo del Contrato.
35. El contratista se obliga a atender todas las observaciones y requerimientos solicitados por la supervisión, aportando la información necesaria para llevar a cabo las acciones de supervisión y el control, cuando fuera requerido por el Distrito o el supervisor.	CUMPLIÓ. El contratista brindo la información necesaria llevar a cabo las acciones de supervisión y el control, cuando fue requerido por el Distrito o el supervisor para
36. El contratista se obliga a atender todas las observaciones y requerimientos solicitados por la supervisión.	CUMPLIÓ. El contratista atendió todas las observaciones y requerimientos solicitados por la supervisión dentro de los tiempos oportunos.
37. Cumplir con el cronograma presentado en la propuesta para la ejecución del contrato.	CUMPLIÓ. El contratista dio cumplimiento al cronograma presentado en la propuesta para la ejecución del contrato
38. Entregar los productos establecidos en los documentos precontractuales de conformidad con el cronograma de actividades y cumplir con el contenido establecido en el alcance técnico, propendiendo por el óptimo uso de los recursos	CUMPLIÓ. Se entregó de acuerdo a cronograma de pagos los productos establecidos en los documentos precontractuales.
39. Todas aquellas obligaciones que sean necesarias para la ejecución adecuada, eficiente y segura del objeto contractual.	CUMPLIÓ. El contratista dio cumplimiento a las obligaciones que sean necesarias para la ejecución adecuada, eficiente y segura del objeto contractual.
40. Cumplimiento al acuerdo 016 de 2020 compra pública sostenible:	CUMPLIÓ. El contratista cumplió con los criterios de compra pública sostenible, la supervisión los validó durante la vigencia del contrato.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

OBLIGACIONES DE CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO
Criterios Ambientales para Adquisición de Computadores y Periféricos: El contratista debe contar con un programa posconsumo para realizar una correcta disposición final y/o aprovechamiento de los equipos de cómputo, para ello deberá aportar contrato con una empresa legalmente constituida para la correcta disposición de equipos electrónicos. Criterios Innovadores para Servicios de Consultoría: El contratista debe contar con el Desarrollo de plataformas tecnológicas que permitan llevar a cabo las actividades asociadas a la gestión del conocimiento para los profesionales, para ello aportará documento que describa los contenidos y herramientas utilizadas en el desarrollo de la plataforma.	
41. Confidencialidad: El Contratista se obliga a no divulgar la información confidencial a la cual tendrá acceso con ocasión de este contrato, incluida su etapa precontractual, salvo cuando sea necesario suministrar a los organismos oficiales a efecto de cumplir el objeto contractual. La obligación de reserva se extiende hasta después de terminado el contrato.	CUMPLIÓ El contratista hizo uso de la información exclusivamente para el contrato y mantuvo su reserva
42. Propiedad Intelectual: La propiedad intelectual y los derechos patrimoniales sobre los estudios, documentos y en general los productos resultantes de la ejecución del presente contrato quedarán en cabeza del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de conformidad con la normatividad vigente.	CUMPLIÓ. La propiedad intelectual siempre estuvo en cabeza del distrito.
43. Auditoría Interna. Entidades Públicas: En ejercicio de la función de auditoría interna, la Secretaría de Evaluación y Control mediante comunicación suscrita por el Secretario de Despacho o los Subsecretarios, podrá requerir al contratista o subcontratistas toda la información relacionada con los aspectos técnicos, administrativos, financieros y legales del contrato	CUMPLIÓ. El contratista, cumplió con todos los requerimientos y entrego siempre la información solicitada.
44. Obligaciones del Contratista Referente al Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (Sg-Sst):	CUMPLIÓ. El contratista cumplió todo lo referente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cual se validó durante la vigencia del

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

OBLIGACIONES DE CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO
El contratista debe cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta obligación será verificada por los supervisores o interventores según aplique, con los siguientes documentos: - La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso. - Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso.	contrato y reposa en los informes parciales de supervisión.

OBLIGACIONES DISTRITO	CUMPLIMIENTO
1. En cumplimiento del presente Contrato el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, entregará al Contratista los recursos necesarios a fin de poder atender el alcance del objeto planteado.	CUMPLIÓ. Se entregó por parte de la supervisión la información requerida.
2. Socializar los estudios previos y sus anexos con el contratista, para el correcto inicio del contrato.	CUMPLIÓ. Se entregó por parte de la supervisión la información requerida.
3. Aportar la información que posea el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y que sea útil para el desarrollo del proyecto, en forma oportuna y precisa.	CUMPLIÓ. Se entregó por parte de la supervisión la información requerida.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

OBLIGACIONES DISTRITO	CUMPLIMIENTO
4. Socializar las experiencias de contratos anteriores, a fin de conocer las experiencias que puedan servir de referente para el buen desarrollo del presente contrato.	CUMPLIÓ. Se entregó por parte de la supervisión la información requerida.
5. Participar en las reuniones técnicas que se programen con el Contratista de común acuerdo para el desarrollo del objeto del Contrato.	CUMPLIÓ. Desde la supervisión se participó en comités y reuniones celebradas en el marco del contrato, las actas se encuentran en el expediente del proceso.
6. Acompañar y supervisar la ejecución técnica, administrativa, jurídica y financiera del presente Contrato, apoyando el desarrollo de todo el proceso objeto del contrato y los objetivos de cada componente, para esto designará un supervisor.	CUMPLIÓ. Desde la supervisión se acompañó el proceso de ejecución del contrato
7. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales	CUMPLIO. Se realizó respectivo seguimiento al cumplimiento de todas las clausulas
8. Realizar conjuntamente con la entidad contratista, la promoción y difusión del programa en los territorios (Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y sus corregimientos).	CUMPLIÓ. Se acompañó el proceso de convocatorias
9. Legalización del contrato a través de SECOP II, terminación y cierre del contrato y tramitar oportunamente	CUMPLIÓ. Se realizaron los trámites pertinentes en SECOPII
10. Designar la supervisión del contrato para el seguimiento en la ejecución técnica, administrativa, jurídica, contable y financiera del presente contrato, para lo cual delegará a un supervisor y los apoyos al mismo en estos aspectos.	CUMPLIÓ El distrito designo a German González como supervisor, según designación del 16 de septiembre del 2024

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

OBLIGACIONES DISTRITO	CUMPLIMIENTO
11. Verificar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del Contratista. Así mismo, vigilar que, durante toda la ejecución del contrato, el contratista aplique las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores	CUMPLIÓ Se realizaron las verificaciones requeridas
12. Aplicar los impuestos o tributos de conformidad con la normativa tributaria vigente, según lo determina la Secretaría de Hacienda del Distrito.	CUMPLIÓ la Secretaría de Hacienda aplico los gravámenes correspondientes
13. Participar en las reuniones técnicas que se programen con el contratista para atender las situaciones que se puedan generar en el desarrollo del objeto del contrato.	CUMPLIÓ. la supervisión participo en todos los comités y reuniones celebradas en el marco del contrato
14. Velar por el Cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista	CUMPLIÓ. Se realizaron las verificaciones requeridas
15. Verificar la presentación del Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento	CUMPLIÓ. Se realizaron las verificaciones requeridas
16. Aplicar los correctivos legales y recomendar acciones pertinentes al cumplimiento del objeto.	CUMPLIÓ. Se cumplió con todo lo requerido
17. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones pertinentes que el CONTRATISTA le formule en desarrollo de la ejecución del objeto del contrato	CUMPLIÓ. Se cumplió con todo lo requerido
18. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones relacionadas con el adecuado tratamiento de la información y de los datos sensibles de los cuales pudiese conocer con ocasión de este contrato, de acuerdo a lo señalado en los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012	CUMPLIÓ. Se realizó seguimiento al cumplimiento del contrato.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

OBLIGACIONES DISTRITO	CUMPLIMIENTO
19. Verificar que el contratista mantenga vigentes las garantías otorgadas cuando a ello haya lugar.	CUMPLIÓ. Se realizó seguimiento al cumplimiento del contrato.
20. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto del contrato.	CUMPLIÓ. Se realizó seguimiento al cumplimiento del contrato.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	CUMPLIMIENTO
1. Asistir a las reuniones de comité técnico que sean convocadas por el supervisor y/o contratista.	CUMPLIERON. Las partes coordinaron y asistieron a todas las reuniones de seguimiento
2. Realizar el Levantamiento de las actas de reunión de dicho comité por parte del contratista y aprobadas por el supervisor	CUMPLIERON. Se elaboraron las actas correspondientes
3. Diligenciar listados de asistencia.	CUMPLIERON. Se aplicaron todos los formatos de calidad
4. Informar las novedades o situaciones que se consideren relevantes para el desarrollo del contrato.	CUMPLIERON. Se informaron cada una de las novedades
5. Trabajar conjuntamente para lograr los objetivos del contrato suscrito entre las partes.	CUMPLIERON. Se trabajó conjuntamente en la ejecución del contrato en mención

• **Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista**

Se entregaron a cabalidad todos los productos pactados en las especificaciones técnicas

• **Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato**

Se cumplió con el 100% de las actividades del contrato, Se entregaron los productos establecidos para cada componente a decir:

Componente	Producto	Descripción Producto	Meta	Cumplimiento
		1.1.1 Plan de trabajo detallado	1	100%

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

Componente	Producto	Descripción Producto	Meta	Cumplimiento
1. Definición y atributos de los encadenamientos productivos	1.1 Caracterización de la base empresarial a convocar	1.1.2 Línea base de sectores priorizados.	1	100%
		1.1.3 Análisis de encadenamientos productivos.	4	100%
		1.1.4 Convocatoria de empresarios.	1	100%
	1.2 Análisis de la base empresarial y priorización de sectores	1.2.1 Diagnóstico de los encadenamientos productivos.	1	100%
		1.2.2 Documento con el cronograma de reuniones con los líderes de los sectores.	1	100%
		1.2.3 Actas de reuniones con líderes de sectores.	1	100%
		1.2.4 Documento de definición de los segmentos en los sectores priorizados.	1	100%
2. Fomento de encadenamientos productivos y capacitación en economía circular	2.1 Convocatoria a la base empresarial para el fomento de los encadenamientos productivos y capacitación en economía circular	2.1.1 Base de datos con las empresas a convocar, previa filtración por el equipo Socya.	1	100%
		2.1.2 Convocatoria de empresarios	1	100%
		2.1.3 Diseño del evento de presentación	1	100%
		2.1.4 Evento de presentación	1	100%
	2.2 Sensibilizar y vincular empresas para participación en el programa	2.2.1 Convocatoria a talleres de capacitación en economía circular.	1	100%
		2.2.2 Diseño de la capacitación en economía circular.	1	100%
		2.2.3 Capacitación en economía circular	4	100%
3. Capacitación de las empresas para la transición	3.1 Referenciación de herramientas	3.1.1 Documento con posibles soluciones a los retos de los sectores.	4	100%

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

Componente	Producto	Descripción Producto	Meta	Cumplimiento
hacia un modelo de economía circular	en encadenamientos productivos dentro de cadenas de valor circulares; identificación de retos y oportunidades	3.1.2 Convocatoria a empresarios beneficiarios del Programa.	1	1000%
		3.1.3 Documento con el diseño de los talleres de identificación de retos.	1	100%
		3.1.4 Talleres de identificación de retos	4	100%
	3.2 Identificación de brechas: en procesos, tecnología, recurso humano, modelo de negocios, de conocimiento, en los encadenamientos productivos priorizados	3.2.1 Documento con diseño de instrumento de análisis de brecha para modelos de negocio circulares.	1	100%
		3.2.2 Instrumento de priorización de brechas.	1	100%
		3.2.3 Convocatoria a talleres con empresarios beneficiarios del Programa.	1	100%
		3.2.4 Documento de preparación de los talleres de brechas.	1	100%
		3.2.5 Talleres de identificación y priorización de brechas	4	100%
		3.2.6 Análisis de resultados.	1	100%
	3.3 Diseño e implementación de soluciones de negocio circulares para superar los retos identificados	3.3.1 Documento con el diseño del instrumento de modelos de negocios circulares.	1	100%
		3.3.2 Instrumento de modelos de negocios circulares.	1	100%
		3.3.3 Convocatoria a empresarios.	1	100%
		3.3.4 Documento de preparación de los talleres de modelos de negocio.	1	100%
		3.3.5 Taller de modelos de negocio circulares	1	100%
		3.3.6 Análisis de resultados.	1	100%
	3.4 Evento de socialización de resultados	3.4.1 Convocatoria a empresarios.	1	100%
		3.4.2 Documento con el diseño del evento de resultados.	1	100%

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

Componente	Producto	Descripción Producto	Meta	Cumplimiento
		3.4.3 Reunión de cierre	1	100%

COMPONENTE 1 - DEFINICIÓN Y ATRIBUTOS DE LOS ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS

- Producto 1 - Caracterización de la base empresarial a convocar

COMPONENTE 2 - FOMENTO DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS Y CAPACITACIÓN EN ECONOMÍA CIRCULAR

- Producto 2 - Convocatoria a la base empresarial para el fomento de los encadenamientos productivos y capacitación en economía circular

COMPONENTE 3 - CAPACITACIÓN DE LAS EMPRESAS PARA LA TRANSICIÓN HACIA UN MODELO DE ECONOMÍA CIRCULAR

- Producto 3 - Referenciación de herramientas en encadenamientos productivos dentro de cadenas de valor circulares; identificación de retos y oportunidades

Así mismo entregó los productos detallados para cada pago:

PAGO 1

El contratista entre el 31 de octubre, los productos asociados al primer pago relacionados con:

- Un (1) documento con el plan de trabajo detallado - Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
- Un (1) Informe de Línea base sectores priorizados - Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
- Cuatro (4) Mapas de encadenamientos productivos - Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
- Un (1) Informe de la convocatoria a empresarios que incluye el listado de empresas contactadas- Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
- Un (1) Diagnóstico de mapa de encadenamientos productivos que permita la validación de los sectores priorizados- Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos

Página 16 de 30

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Districto de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

- Un (1) Cronograma detallado para reuniones con los líderes sectoriales- Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
- Un (1) Informe con actas de reuniones con líderes de sectores priorizados- Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
- Un (1) documento con la definición de segmentos a trabajar en el desarrollo del programa- Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
- Un (1) documento con el minuto a minuto del evento de presentación, brief del evento de presentación- Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
- Un (1) documento con el diseño de la capacitación en economía circular que contenga los principios de economía circular y la contextualización de la EC en el sector priorizado- Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos

PAGO 2

Al 30 de noviembre del 2024 se entregaron los productos asociados al pago 2 relacionados con:

- Un (1) Informe con la lista de empresas a convocar- Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
- Un (1) Informe de estrategia de convocatoria, con piezas y mecanismos usados: Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
- Un (1) Informe con el registro de asistencia, registro fotográfico y memorias: Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
- Un (1) documento con el diseño de la presentación que contenga la metodología de trabajo y de identificación de retos- Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
- Un (1) documento explicativo del instrumento de priorización de brechas: Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
- Un (1) instrumento de priorización de brechas listo para usar en los talleres: - Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
- Un (1) Documento que contenga la metodología de trabajo y el desarrollo de las brechas para los sectores: Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
- Un (1) documento explicativo del instrumento de desarrollo de modelos de negocio circular- Cumple de acuerdo a requerimientos técnico
- Un (1) instrumento de desarrollo de modelos de negocio circular listo para usar en los talleres.- Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
- Un (1) Documento que contenga la metodología de trabajo y el desarrollo de modelos de negocio para los sectores- Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos

PAGO 3

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

Al 13 de diciembre se entregó por parte del contratista los productos asociados, al pago # 3, así

- Base de datos de las personas convocadas a talleres: Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos.
- Documento con la lista de asistencia a los talleres, el registro fotográfico y las memorias. - Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos.
- Un informe con las estrategias de convocatoria usadas. - Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos.
- Informe de análisis de los resultados de los modelos de negocio circulares que permita validarlos o corregirlos. - Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos.
- Informe que contenga los resultados de los talleres y la validación de los modelos- Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos.
- Documento con la lista de asistencia al evento, el registro fotográfico y las memorias- Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos.
- **Cumplimiento final y consolidado del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:**

INDICADOR	META 2024	META DEL CONTRATO
Emprendedores y empresarios acompañados en sus diferentes etapas de desarrollo	1.000	80

En el marco de este contrato se reportaron empresas y emprendimientos que apuntaron al indicador detallado en la tabla anterior, a través de este contrato se aportaron 80 empresas que sumaron al mencionado indicador.

- **Reporte final y consolidado de los aspectos relevantes que considere**

El Supervisor evidenció el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

Descripción Indicador	Valor Retención
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	68.000,00
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	1.068.944,00

Página 18 de 30

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia	375.068,00
Ded.Estamp.Pro Innovacion 1% Acuerdo 93	375.068,00
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	750.136,00
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	135.000,00
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	2.137.888,00
Estampilla Universidad de Antioquia	750.136,00
Ded.Estamp.Pro Innovacion 1% Acuerdo 93	750.136,00
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	1.500.272,00
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	119.000,00
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	1.883.378,00
Estampilla Universidad de Antioquia	660.834,00
Ded.Estamp.Pro Innovacion 1% Acuerdo 93	660.834,00
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	1.321.669,00
Total:	12.556.363,00

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

A continuación, se registran los datos de las certificaciones firmadas por la Revisora Fiscal de la Empresa respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
12/11/2024	Hasta (31/10/2024)	ELOISA BARRERA BARRERA Revisor Fiscal

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
		T.P. 168.699 - T Designado por CROWE CO S.A.S
22/12/2024	Hasta el 30/11/2024	ELOISA BARRERA BARRERA Revisor Fiscal T.P. 168.699 - T Designado por CROWE CO S.A.S
16/01/2024	Hasta el 31/12/2024	ELOISA BARRERA BARRERA Revisor Fiscal T.P. 168.699 - T Designado por CROWE CO S.A.S

- **Informe final y consolidado de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.**

Para este contrato no aplica, toda vez que no contaba con autorización para tramitar subcontratación.

- **Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación,**

Para este contrato no aplica, pues no estaba estipulado ni se presentó la necesidad de adquirir bienes para su respectiva marcación.

- **Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al contrato**

Durante la ejecución y al cierre del mismo, no se presentaron modificaciones, de ningún tipo.

- **Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus períodos de cobertura respectivamente.**

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

SUPERVISORES	COMPONENTE	NOVEDAD	
GERMAN ENRIQUE GONZALEZ ZULUAGA	TODOS	20 septiembre de 2024	N/A
WILDER ISAC MIER	SUPLENTE	20 septiembre de 2024	N/A
APOYOS	COMPONENTE	Ingreso	Sustitución
ISABEL CRISTINA JARAMILLO ALVAREZ	TECNICO	18 de octubre de 2024	N/A
SINDY JANETH VERA FLORES	TECNICO	18 de octubre de 2024	N/A
NATALIA RENGIFO CADAVID	JURIDICO	18 de octubre de 2024	N/A

- Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación

Durante la ejecución y el desarrollo del proyecto, en todas sus etapas no se materializaron riesgos.

- Informe final y consolidado de la gestión realizada de contratos de comodato

No se realizaron contratos de comodato.

- Informe final y consolidado de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

Al cierre del contrato y durante la liquidación no se presentó ningún proceso de auditoria requerido por algún ente de control o por parte de la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto

22.Fondo	Centro gestor	PosPre	Proyecto	CDP	SoiPedido	Registro Presupuestal (Pedido)
110070124	75100000	2320202008	200132	4000118307	50099690	4900037677

- Incluir la información final y consolidada de reservas o cambios presupuestales

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

No aplica, no se hicieron reservas.

- Relación de los pagos realizados**

Se relaciona el total y cada uno de los pagos realizados al contratista.

Número Pedido	Nro. Factura	Fecha Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado
4900037677	FELP2903	26/11/2024	5105603004	44.633.103,00
4900037677	FELP2934	10/12/2024	5105604326	89.266.207,00
4900037677	FELP2936	17/12/2024	5105606475	78.639.278,00
TOTAL				212.538.588,00

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se extrae de la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos.**

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto_pedido	Valor Facturado proyecto_pedido	Saldo proyecto_pedido
4600102664	4900037677	226	Desarrollo Econom.	200132	IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE INNOVACIÓN ESPECIALIZADOS MEDELLIN	212.538.588	212.538.588	0

- Resumen final de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	\$212.538.588
Adiciones	\$0
Total, valor del contrato más adiciones	\$212.538.588
Pagos Realizados (Acumulado)	\$212.538.588
Recursos no ejecutados	\$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%

- Incluir los cuadros resumen necesarios donde se especifique el estado y la ejecución final y consolidada del contrato.**

PRESUPUESTO MODELOS PRODUCTIVOS CIRCULARES									
Componente	Producto	Descripción Producto	Valor Unitario	Cantidad	Unidad de medida	Valor total ANTES DE IVA	IVA 19%	TOTAL	Valores ejecutados
1.Definición y atributos de los	1.1 Caracterización de la base	1.1.1 Plan de trabajo detallado	\$2.166.663	1	Documento	\$2.166.663	\$411.666	\$2.578.328	\$2.578.328

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

encadenamientos productivos	empresarial a convocar	1.1.2 Línea base de sectores priorizados.	\$3.635.996	1	Documento	\$3.635.996	\$690.839	\$4.326.835	\$4.326.835
		1.1.3 Análisis de encadenamientos productivos.	\$585.000	4	Mapas de encadenamientos productivos	\$2.340.000	\$444.600	\$2.784.600	\$2.784.600
		1.1.4 Convocatoria de empresarios.	\$2.339.996	1	Documento	\$2.339.996	\$444.599	\$2.784.595	\$2.784.595
	1.2 Análisis de la base empresarial y priorización de sectores	1.2.1 Diagnóstico de los encadenamientos productivos.	\$4.394.663	1	Diagnóstico	\$4.394.663	\$834.986	\$5.229.648	\$5.229.648
		1.2.2 Documento con el cronograma de reuniones con los líderes de los sectores.	\$2.166.663	1	Documento	\$2.166.663	\$411.666	\$2.578.328	\$2.578.328
		1.2.3 Actas de reuniones con líderes de sectores.	\$2.166.663	1	Documento	\$2.166.663	\$411.666	\$2.578.328	\$2.578.328
		1.2.4 Documento de definición de los segmentos en los sectores priorizados.	\$2.166.663	1	Documento	\$2.166.663	\$411.666	\$2.578.328	\$2.578.328
	Total componente					\$21.377.304	\$4.061.688	\$25.438.991	\$25.438.991
	2. Fomento de encadenamientos productivos y capacitación en economía circular	2.1.1 Base de datos con las empresas a convocar, previa filtración por el equipo Socya.	\$5.450.711	1	Documento	\$5.450.711	\$1.035.635	\$6.486.346	\$6.486.346
		2.1.2 Convocatoria de empresarios	\$8.234.711	1	Convocatoria	\$8.234.711	\$1.564.595	\$9.799.306	\$9.799.306
		2.1.3 Diseño del evento de presentación	\$5.950.711	1	Documento	\$5.950.711	\$1.130.635	\$7.081.346	\$7.081.346

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

		2.1.4 Evento de presentación	\$9.119.511	1	Evento	\$9.119.511	\$1.732.707	\$10.852.218	\$10.852.218
	2.2 Sensibilizar y vincular empresas para participación en el programa	2.2.1 Convocatoria a talleres de capacitación en economía circular.	\$7.734.711	1	Convocatoria	\$7.734.711	\$1.469.595	\$9.204.306	\$9.204.306
		2.2.2 Diseño de la capacitación en economía circular.	\$5.450.711	1	Documento	\$5.450.711	\$1.035.635	\$6.486.346	\$6.486.346
		2.2.3 Capacitación en economía circular	\$3.388.024	4	Capacitaciones	\$13.552.096	\$2.574.898	\$16.126.994	\$16.126.994
Total componente 2						\$ 55.493.161	\$ 10.543.701	\$ 66.036.863	\$ 66.036.863
3. Capacitación de las empresas para la transición hacia un modelo de economía circular	3.1 Referenciación de herramientas en encadenamientos productivos dentro de cadenas de valor circulares; identificación de retos y oportunidades	3.1.1 Documento con posibles soluciones a los retos de los sectores.	\$1.348.099	4	Documentos	\$5.392.396	\$1.024.555	\$6.416.951	\$6.416.951
		3.1.2 Convocatoria a empresarios beneficiarios del Programa.	\$5.976.391	1	Convocatoria	\$5.976.391	\$1.135.514	\$7.111.905	\$7.111.905
		3.1.3 Documento con el diseño de los talleres de identificación de retos.	\$3.692.391	1	Documento	\$3.692.391	\$701.554	\$4.393.945	\$4.393.945
		3.1.4 Talleres de identificación de retos	\$2.031.359	4	Talleres	\$8.125.436	\$1.543.833	\$9.669.269	\$9.669.269
	3.2 Identificación de brechas: en procesos, tecnología, recurso humano, modelo de negocios, de conocimiento, en los encadenamientos	3.2.1 Documento con diseño de instrumento de análisis de brecha para modelos de negocio circulares.	\$3.692.391	1	Documento	\$3.692.391	\$701.554	\$4.393.945	\$4.393.945
		3.2.2 Instrumento de priorización de brechas.	\$4.954.920	1	Instrumento	\$4.954.920	\$941.435	\$5.896.355	\$5.896.355

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

	productivos priorizados	3.2.3 Convocatoria a talleres con empresarios beneficiarios del Programa.	\$2.146.195	1	Convocatoria	\$2.146.195	\$407.777	\$2.553.972	\$2.553.972
		3.2.4 Documento de preparación de los talleres de brechas.	\$2.146.196	1	Documento	\$2.146.196	\$407.777	\$2.553.973	\$2.553.973
		3.2.5 Talleres de identificación y priorización de brechas	\$2.181.359	4	Talleres	\$8.725.436	\$1.657.833	\$10.383.269	\$10.383.269
		3.2.6 Análisis de resultados.	\$4.894.233	1	Documento	\$4.894.233	\$929.904	\$5.824.137	\$5.824.137
	3.3 Diseño e implementación de soluciones de negocio circulares para superar los retos identificados	3.3.1 Documento con el diseño del instrumento de modelos de negocios circulares.	\$3.692.391	1	Documento	\$3.692.391	\$701.554	\$4.393.945	\$4.393.945
		3.3.2 Instrumento de modelos de negocios circulares.	\$5.669.477	1	Instrumento	\$5.669.477	\$1.077.201	\$6.746.678	\$6.746.678
		3.3.3 Convocatoria a empresarios.	\$5.669.477	1	Convocatoria	\$5.669.477	\$1.077.201	\$6.746.678	\$6.746.678
		3.3.4 Documento de preparación de los talleres de modelos de negocio.	\$5.669.477	1	Documento	\$5.669.477	\$1.077.201	\$6.746.678	\$6.746.678
		3.3.5 Taller de modelos de negocio circulares	\$14.915.877	1	Taller	\$14.915.877	\$2.834.017	\$17.749.894	\$17.749.894
		3.3.6 Análisis de resultados.	\$3.797.477	1	Documento	\$3.797.477	\$721.521	\$4.518.998	\$4.518.998
	3.4 Evento de socialización de resultados	3.4.1 Convocatoria a empresarios.	\$3.797.477	1	Convocatoria	\$3.797.477	\$721.521	\$4.518.998	\$4.518.998
		3.4.2 Documento con el diseño del evento de resultados.	\$3.853.476	1	Documento	\$3.853.476	\$732.160	\$4.585.636	\$4.585.636

Página 25 de 30

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

		3.4.3 Reunión de cierre	\$4.922.277	1	Evento	\$4.922.277	\$935.233	\$5.857.510	\$5.857.510
Total componente 3						\$101.733.391	\$19.329.344	\$121.062.735	\$121.062.735
Subtotal proyecto antes de IVA								\$178.603.855	\$178.603.855
IVA								\$33.934.733	\$33.934.733
Gran total								\$212.538.588	\$212.538.588

- **Relación final y consolidada de la ejecución de los recursos entregados para administración**

No aplica

- **Relación final y consolidada de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración**

No aplica

- **Relación final y consolidado de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación**

No aplica

- **Relación final y consolidado de los pagos anticipados**

En este contrato no se realizaron anticipos.

- **Relación final y consolidado de los informes de ejecución de recursos**

No aplica, toda vez que no hubo recursos en administración

- **Relación final y consolidada de los informes de reintegros financieros**

No aplica, debido a la modalidad del contrato de prestación de servicios.

- **Resumen final y consolidado de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables:**

Página 26 de 30

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

No aplica

4. INFORME JURÍDICO:

- Relatar en forma clara y completa las reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes (si aplicó), teniendo presente el concepto de la reclamación y la cuantía. También debe dejarse claro, la disponibilidad de recursos para el pago de dichas reclamaciones y a partir de qué momento se efectuará su pago, además su estado y disposiciones finales con sus anexos respectivos.

Durante la ejecución y al término de la liquidación del presente contrato, no se presentaron reclamaciones, ni controversias o acuerdos entre las partes que hayan sido objeto de reclamación.

- Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción (si aplicó), de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes

Durante la ejecución y al término de la liquidación del presente contrato, no se materializaron incumplimientos por parte de **FUNDACIÓN SOCYA**, que conllevaran a un proceso sancionatorio y/o derecho de contradicción; como tampoco se presentaron situaciones que dieran lugar a la aplicación de multas, sanciones, cláusulas penales, declaración de caducidad o incumplimientos.

- Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones si aplicó

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Nacional de seguros	400058492	Calidad	19/09/2024	01/05/2025	1/10/2024	\$ 21.253.858,80
		Cumplimiento	19/09/2024	01/05/2025	1/10/2024	\$10.626.929.40
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	19/09/2024	01/01/2028	1/10/2024	\$21.253.858,80

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Nacional de seguros	400058493	Responsabilidad Extracontractual	19/09/2024	01/01/2025	30/09/2024	\$ 260.000.000,00

Se informa que durante la ejecución de dicho contrato y hasta la fecha no se tiene conocimiento sobre la ocurrencia de daños materiales o siniestros ocurridos durante la ejecución de la obra, así las cosas, desde la Supervisión se solicitó al contratista actualizar la póliza y se recibió la siguiente respuesta:

En relación con la ampliación de la póliza de cumplimiento hasta la liquidación del contrato, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que desde la supervisión se realizó solicitud al contratista, respecto a la ampliación de las pólizas, frente a los cual se obtuvo la siguiente respuesta:

Elitana Gaviria Llano <egaviria@socya.org.co> Vie 10/10/2025 9:09

Para: German Enrique Gonzalez Zuluaga; Santiago Jaramillo Jaramillo <sjaramillo@socya.org.co>

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Remitente de confianza Mostrar contenido bloqueado



Buenos días German

Revisando esta solicitud, encontramos que la misma no es procedente ya que la Fundación expidió las pólizas como se exige en el contrato, que era por el plazo del convenio más 4 meses, que era el plazo para la liquidación. Revisando las pólizas expedidas, la Fundación cumplió con este requisito y aunque sabemos que el convenio no se liquidó dentro de este plazo, todavía es viable hacer la liquidación pero eso no implica que Socya deba nuevamente actualizar pólizas pues como ya indicamos, las pólizas cumplen con lo establecido en el contrato.

Muchas gracias

Cordialmente,

----- Forwarded message -----

De: Santiago Jaramillo Jaramillo <sjaramillo@socya.org.co>

Date: jue, 9 oct. 2025 a las 11:21

Subject: Fwd: solicitud

To: Elitana Gaviria Llano <egaviria@socya.org.co>

"Revisando esta solicitud, encontramos que la misma no es procedente ya que la Fundación expidió las pólizas como se exige en el contrato, que era por el plazo del convenio más 4 meses, que era el plazo para la liquidación. Revisando las pólizas expedidas, la Fundación cumplió con este requisito y aunque sabemos que el convenio no se liquidó dentro de este plazo, todavía es viable hacer la

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

liquidación pero eso no implica que Socya deba nuevamente actualizar pólizas pues como ya indicamos, las pólizas cumplen con lo establecido en el contrato."

Por lo anterior y teniendo en cuenta que la supervisión no evidenció la configuración de eventos que activaran la cobertura de las garantías contractuales vigentes ni que hicieran exigible la adopción de medidas correctivas, preventivas o indemnizatorias adicionales, no se exigirá al contratista la ampliación de las pólizas de garantía de cumplimiento.

- **Informar si por alguna circunstancia en la ejecución del contrato como producto de modificaciones del mismo se dejaron de actualizar pólizas.**

El contrato no contó con modificaciones de ningún tipo durante su ejecución, por tanto, no se actualizaron pólizas para este fin.

- **Informe final y consolidado de otros aspectos relevantes que considere (quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros)**

Se deja evidencia a través de la presente acta que el servicio ofrecido por la **FUNDACIÓN SOCYA** fue recibido a satisfacción por parte de la supervisión del contrato, ya que no se presentaron quejas, controversia ni reclamaciones de ningún tipo, frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros y se identificó que se cumplió de forma satisfactoria con el objeto y alcance del contrato.

Los aspectos específicos de la ejecución del contrato se encuentran detallados en los informes parciales y en el informe final de supervisión publicado en SECOPII. Se deja constancia, además, que el contrato tuvo una vigencia inicial de 110 días sin superar el 31 de diciembre de 2024, según acta de terminación cargada en SECOPII.

El Distrito se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, de los trabajos, bienes o servicios objeto de contrato No. 4600102664 de 2024 así como los pagos generados por los mismos.

Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 14		

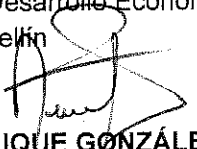
Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión, b) Acta de Terminación. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

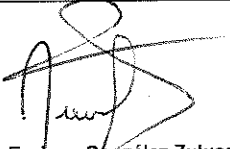
Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los

7 JUL 2026


MARIA FERNANDA GALEANO ROJO
Secretaría de Desarrollo Económico
Distrito de Medellín


MARIO ALBERTO MARULANDA CARVAJAL
Representante Legal
Fundación SOCYA


GERMAN ENRIQUE GONZÁLEZ ZULUAGA
Supervisión
Distrito de Medellín

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
 German Enrique González Zuluaga Supervisor Subsecretaría de creación y fortalecimiento empresarial	 Deycy Bibiana Herrera Ortiz Apoyo administrativo y financiero Unidad Administrativa  Katherine Montoya Londoño Abogada Contratista - Unidad CTI Subsecretaría de creación y fortalecimiento empresarial Maria Cecilia Ospina Gómez Abogada Contratista Subsecretaría de creación y fortalecimiento empresarial  Valentina Otaño Molina Abogada Contratista Unidad Administrativa  Diego Cárdenas Jaraba Asesor jurídico de Despacho contratista Secretaría de Desarrollo Económico	 July Andrea Montoya Aguirre Subsecretaría de Creación y Fortalecimiento Empresarial